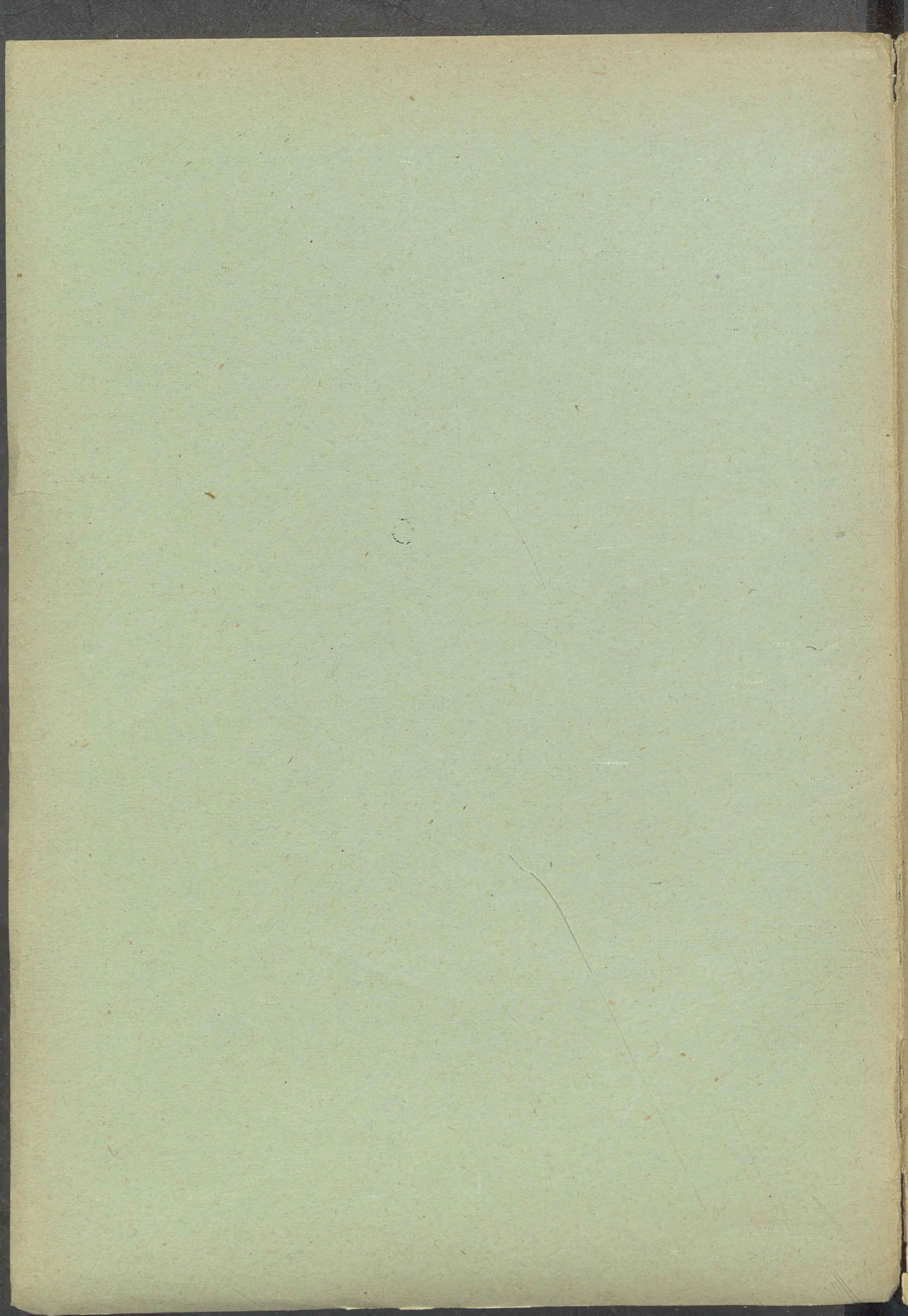
2.015

~~Caja 15~~ 2015

FD 073-16

Enrique Losada Cabrera



Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

Núm. 60

Expediente académico del alumno

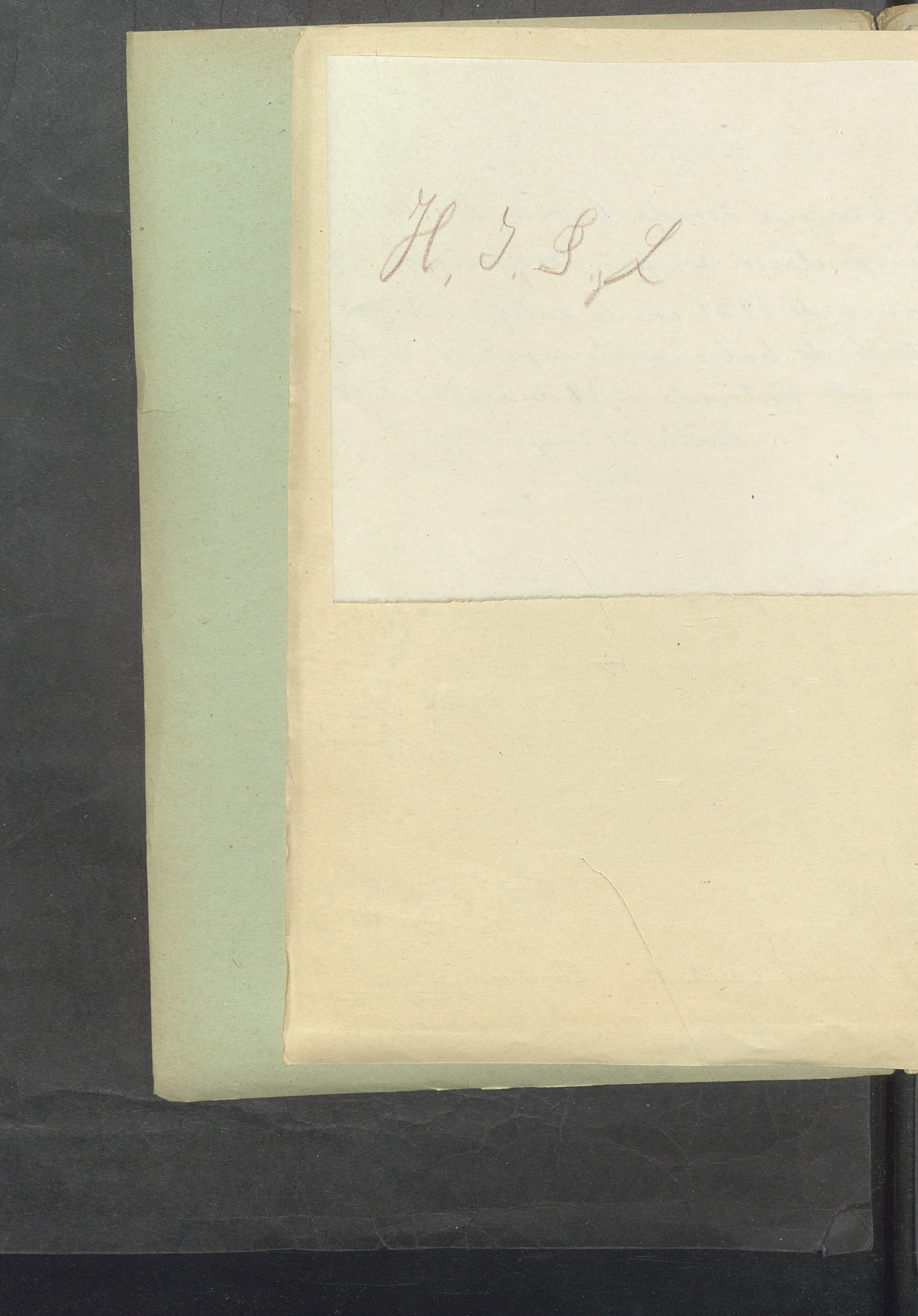
Don Enrique Losada Cabrera

Natural de Córdoba Provincia de idem

Lib. Imp. Moderna F. de Castro 10 Sevilla.

D. Enrique Losada Cabrera, Bachiller Universitario, verificó los ejercicios en junio de 1931, con la calificación de aprobado, habiéndosele expedido el título por este Rectorado el 28 de septbre de 1931

Sevilla 31 mayo 1932


H. I. S. L



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Córdoba

Certificación Académica Oficial
CURSO
DE
1931 a 1932
Núm. 53

CERTIFICACION ACADÉMICA OFICIAL

XTRACTO del Expediente Académico *de D.* Enrique Losada Cabrera
natural de Córdoba *provincia de* idem *que nació el día* 15 *de* Junio *de* 1915
erificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en este Instituto el día 18 de Septiembre de 1925

BACHILLERATO ELEMENTAL	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los Exámenes: Ordinarios	Extraordinario
Primer año					
ociones generales de G.ª e H. Universal					
ementos de Aritmética					
rminología científica industrial y artca.					
eligión (primer curso)					
ancés (primer curso)					
Segundo año					
ociones de G.ª e H. de América					
ementos de Geometría					
ociones de Física y Química					
istoria de la Literatura española					
eligión (segundo curso)					
ancés (segundo curso)					
Tercer año					
Geografía e Historia de España					
Historia natural					
Fisiología e Higiene					
Deberes éticos y cívicos y rtos. de Dcho					
Francés (tercer curso)					
BACHILLERATO UNIVERSITARIO					
Año común					
Lengua latina					
Nociones de Algebra y Trigonometría					
Geografía política y económica					
Historia de la civilización española					
Agricultura					
SECCIÓN DE LETRAS, Primer año					
Lengua latina (segundo curso)					
Ltra. española comparada. con la extr.					
Psicología y Lógica					
Inglés, Alemán o Italiano a elegir					
Segundo año					
Literatura latina					
Etica	1930-31	Córdoba		Sobresaliente y Premio	
Sdo. curso de Inglés, Alemán o Italiano					
SECCIÓN DE CIENCIAS, Primer año					
Aritmética y Algebra					
Física					
Geología					
Inglés, Alemán o Italiano					
Segundo año					
Geometría y Trigonometría					
Química					
Biología					
Sdo. curso de Inglés, Alemán o Italiano					

Estudios Generales DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Lengua Castellana, Gramática.
Geografía general y de Europa.
Nociones y ejercicios de Arit.ª y Geomt.ª
Caligrafía.
Lengua latina, primer curso.
Geografía especial de España.
Aritmética.
Gimnasia, primer curso.
Lengua latina, segundo curso.
Lengua francesa, primer curso.
Historia de España.
Geometría.
Gimnasia, segundo curso.
Preceptiva y composición.
Lengua francesa, segundo curso.
Historia Universal.
Algebra y Trigonometría.
Dibujo, primer curso.
Psicología y Lógica.
Elementos de H.ª gral. de la Literatura.
Física.
Fisiología e Higiene.
Dibujo, segundo curso.
Etica y Rudimentos de Derecho.
Historia Natural.
Agricultura y Técnica Agrícola e Indtral.
Química general.
Religión (voluntaria).
Religión (voluntaria).
Religión (voluntaria).

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación académica oficial al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla Facultad de Derecho

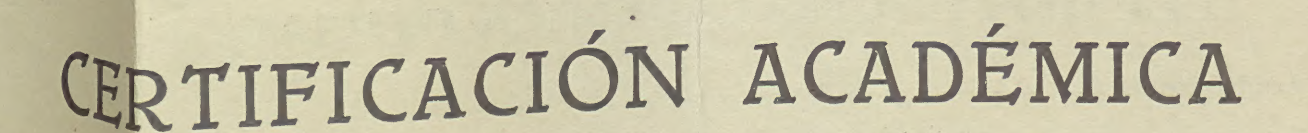
Córdoba diez y seis de Abril *de mil novecientos* treinta y dos

V.º B.º
El Director de este Instituto,

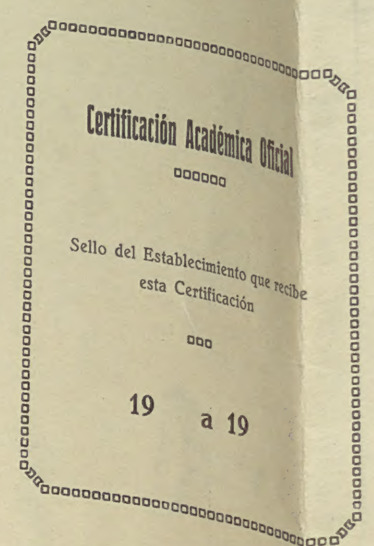
El Secretario,
Rafael Vázquez Aroca

El Oficial de la Secretaría,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación una [illegible]



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA



Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

19 a 19



OFICIAL



Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimianto que recibe esta Certificación

19 a 19

19 a 19

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

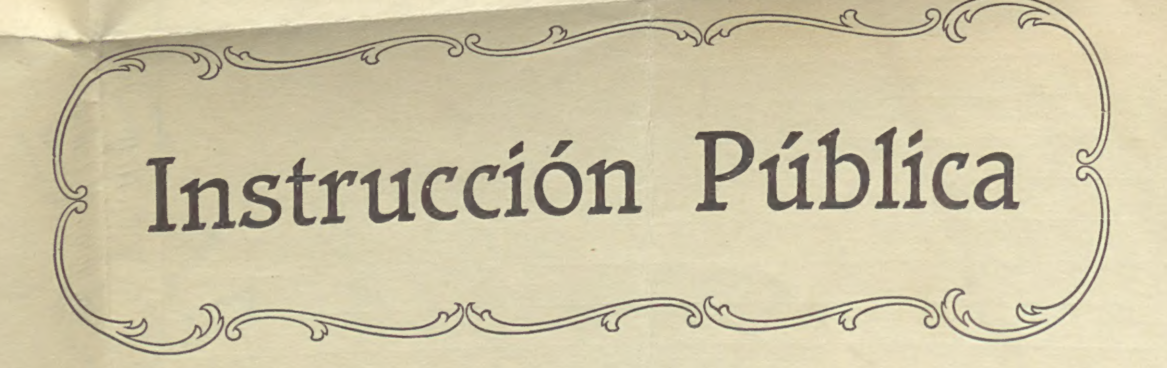
Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certificación académica oficial* con destino a la Secretaria de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el Título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de la Universidades e Institutos, y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

(*Gaceta de Madrid* de 30 de Abril de 1904).



Instrucción Pública

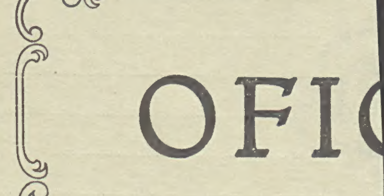
CERTIFICACIÓ



Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento que ha expedido esta Certificación

19 a 19



OFIC

19 a

DISPOSICIONES VIGENTES RE

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y s
zar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hech
mitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimi
ente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 O
de matrícula otra *Certificación académica oficial* con destino
cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extens
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matri
ner aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejer
e haber hecho el depósito para el Título, o de haberse expedido
ago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de compren
e expedición serán 5 pesetas.
A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de hono
ones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sel
Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependa
ertificaciones que se expiden por las Secretarías de la Univer

ACORDADA * * CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Acordada esta Certificación

DISTRITO UNIVERSITARIO DE........................

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de C

ACORDADA para comprobar la **Certificación académica oficial** unida a este talón con el

Sr. Secretario del Instituto Nacional de 2.ª E
de Córdoba.

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CE
CIÓN *a que se refiere esta* ACORDADA *que aparece*
por V. S. en..................de..de 19.............
do que D...
...natural de..............................
provincia de...

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

..............................de..de 1

El Secretario,

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Co

Sr. Secretario:

De los los antecedentes que obran en esta Secretar
que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN *que V*
debiendo manifestar que...

....

....

....

....

Córdoba............de..de 1

El Secretario,





B.7.597.955 *

[D]on Alfredo Usano de Tena Juez Municipal del Distrito de la Izquierda de esta ca[pital.-]

[C]apital.-

Certifico:Que al folio 390 del libro 91 seccion de nacimientos de este Registro civil se halla el acta que copiada dice asi.- - - -

[N]umero 385

[L]ozada Cabrera

Enrique

En la Ciudad de Cordoba a quince de Junio de mil novecientos quince siendo la hora de las once ante el Sr Don Angel de Larriva y Lopez de Cervantes Juez Municipal del Distrito de la Izquierda y D.Jose Cabrera de Tortola Secretario comparecio D.Antonio Lozada Garcia natural de Fernan Nuñez provincia de Cordoba de edad 31 años de estado casado en ejercicio del comercio domiciliado en Libreria Nº 23 con cedula personal de 7ª clase Nº 24085 con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre del msimo declaro:Que dicho niño nacio en su domicilio el dia 15 del actual a las 9 horas y 20 ms.Que es hijo legitimo del compareciente y de Dª Blanca Cabrera Ruiz natural de Villanueva del Rey provincia de Cordoba de edad 27 años de estado casada dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciluada en el de su marido.Que es nieto por linea paterna de D.Francisco Lozada Enriquez naturalde Cordoba y de Dª Amalia Garcia Duran natural de Hornachuelos y por linea materna de D.Pedro Cabrera Muñoz Larguillos,difunto ntaural de Lucena y de Dª Encarnacion Ruiz Leon natural de Villanueva del Rey.Y que a expsesado niño se le ha de poner por nombre el de Enrique Lozada Cabrera.Fueron testigos presenciales D.Fernando Suarez Vacas y D. Leopoldo Rodriguez Prieto. mayores de edad y vecinos de esta Ciudad a las calles San Palblo 43 y San Fernando 47 casado y soltero.-Leida integramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por si misma si asi lo creian conveniente s estampo en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr Juez el compareciente y los testigos y de todo ello como Secretario certifico: Angel de Larriva=Antº Lozada=Fernando Suarez Vacas y D.Leopoldo Rodriguez Prieto mayores de edad ,digo Jose Cabrera.- - - - - - - -

Es copia de su original a que me refiero.Y a instancia de parte expido la presente en Cordoba a diez y ocho de Abril de mil novecientos treinta y dos.-

[signatures]

Joaquin Villalonga y Munar, ABOGADO, NOTARIO DE ESTA CAPITAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE SEVILLA

DERECHOS DE LEGITIMIDAD
DISTRITO NOTARIAL DE CORDOBA
2 PTS
2 Pts
Nº

DOY FE: Que conozco las firmas y rúbricas de D. Alfredo Usano de Vera y Don Rafael López Caucinos Juez municipal y secretario respectivamente del distrito de la Chaquera de esta capital

y considero legítimas las que anteceden por ... ser ...

para que conste libro el presente testimonio que signo, firmo y rubrico en Córdoba á diez y ocho de Abril del mil novecientos treinta y dos.

Joaquín Villalonga y Munar

LEGALIZACION: Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla con vecindad y residencia en esta Capital legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Joaquin Villalonga y Munar.

Córdoba diez y nueve de Abril de mil novecientos treinta y dos

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL D SEVILLA
2 Pts
Nº 21414

Ldo Domingo Barbe

Luis Mira

MODELO A.

Serie 1.ª Nº 203979 ✻



Derechos autorizados
por la Dirección General de Sanidad
8 PSEETAS





CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE CÓRDOBA

Don Francisco Bueno Roldán,
Doctor *en Medicina y Cirugía, con residencia en* Córdoba,
inscripto con el número 17 *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.*

CERTIFICO: Que Don Enrique Lozano Cabrera ha sido reconocido por mí el propio día, con resultado negativo. Asimismo certifico que dicho joven no padece enfermedad alguna orgánica ni contagiosa.

Y para que así conste donde convenga y a instancia del interesado *expido el presente* certificado, *en* Córdoba *a* diez de *de* Abril *de mil novecientos* treinta y dos.

D. F. Bueno

NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son inpependientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.



Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Enrique Losada Cabrera, natural de Córdoba, provincia de idem de 16 años de edad, a V.S. con el mayor respeto expone: Que habiendo obtenido la calificacion de matricula de Honor en la asignatura de Etica correspondiente al sexto curso del Bachillerato Universitario, (Seccion de Letras) y deseando aplicar dicha matricula de Honor a la asignatura de Historia general del Derecho Español, perteneciente al primer curso de Derecho

Suplica, a V.S. se digne dar las órdenes oportunas para que le sea concedido dicho favor.

Gracia que espera merecer de V.S.

Córdoba 25 de Abril de 1932.

Enrique Losada

Sevilla 12 de mayo de 1932

Informe el Negociado

[illegible]

INFORME

El Jefe del Negociado que suscribe, en vista del expediente del interesado, entiende que [illegible] *que solicita.*

Sevilla 12 mayo 1932

[illegible]

Sevilla 12 de mayo de 1932

De acuerdo con lo informado

[illegible]

NÚM. 208

Convocatoria de Junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Dro

Curso de 193 1 a 193 2 Núm. de orden (1) 99 Enseñanza NO OFICIAL

C0245256 — 8ª CLASE — 1,20 PESETAS

Don Enrique Losada Cabrera
natural de Córdoba provincia de Id de 16 años de edad,
con cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 39212 expedida en Córdoba
a 11 de Marzo de 193 2 con domicilio en esta Capital en la calle
núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

	Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º	Hist.ª grãl del Dro. (Honor)	Honor
2.º	Economía	ordinaria
3.º	Dr. Romano	Id
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de 2 asignaturas	32	50
Derechos de Patronato de 2 asignaturas	10	0
Derechos de Inscripción de 2 asignaturas	5	
Carta de identidad (expedición o visado)	5	
Total pesetas (4)	52	50

Por el Negociado de Recaudación,

[signature]

UNIVERSIDAD DE ... RECAUDACIÓN ... METÁLICO ... SECRETARÍA

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
3 (3) timbres móviles de 0'15		45
Papel de pagos al Estado de 2 asignaturas, por valor de	32	50

Sevilla 27 de Abril de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

[signature]

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

Univ ... de ... disposi

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.107.792 ★

PAGOS AL ESTADO — REPÚBLICA ESPAÑOLA — 25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Ingresó de los derechos de mat. y examen de las asig. 1os de Economía y Derecho romano

cuyo importe asciende a treinta pts. y cincuenta céntimos corr. a D. Enrique Losada Cabrera

Sevilla 28 abril de 1932

CONFORME

Recibí la parte superior

[illegible]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.811.247 ★

República Española.

5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al ... a que se refiere el pliego de 3 clase ... B

...ra. 2. lot. 792.

Sevilla 28 abril de 1932

Conforme

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.307.404 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... al pago a que se refiere al pliego de 3ª clase ... B 2.101.792

Sevilla 28 de abril de 1932

CONFORME

Madariaga

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.796,810 ★





3ª B

2.147.792

Sevilla 28 abril de 1932

Conforme

Merlo [signature]

PROVINCIAS



Universidad de

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1931 A 1932 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 99

D. Enrique Losada Esteve natural de Córdoba, provincia de ídem de 16 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	Calificaciones obtenidas en los exámenes: Fecha	Ordinarios	Fecha	Extraordinarios	OBSERVACIONES
Historia gral. del Derecho español	3	Honor		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
Instituciones de Derecho romano	22	o. ídem	2 junio	Devuelta		Notable	
ECONOMIA POLITICA	45			NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	

ESPECIAL MOVIL
República Española

Sevilla 30 de abril de 1932
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 22 de octubre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

NÚM. 1119

Convocatoria de junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1932 a 1933 Núm. de orden (1) 120 Enseñanza NO OFICIAL

60

Don Enrique Lozada Cabrera
natural de Córdoba provincia de id. de 18 años de edad,
con cédula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 24644 expedida en Córdoba
a 2 de Enero de 1933 con domicilio en esta Capital en la calle Federico de Castro 35-2º núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Historia General del Derecho	ordinaria
2.º Derecho Civil (conjunto)	ordinaria
3.º Derecho Penal	ordinaria
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de 4 asignaturas	48	75
Derechos de Patronato de 4 asignaturas	15	"
Derechos de Inscripción de 4 asignaturas	7	50
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Total pesetas (4) cuarenta y ocho con setenta y cinco	72	25

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
4 (3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de 4 asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 29 de Abril de 1933

Firma del Alumno o persona que lo representa,

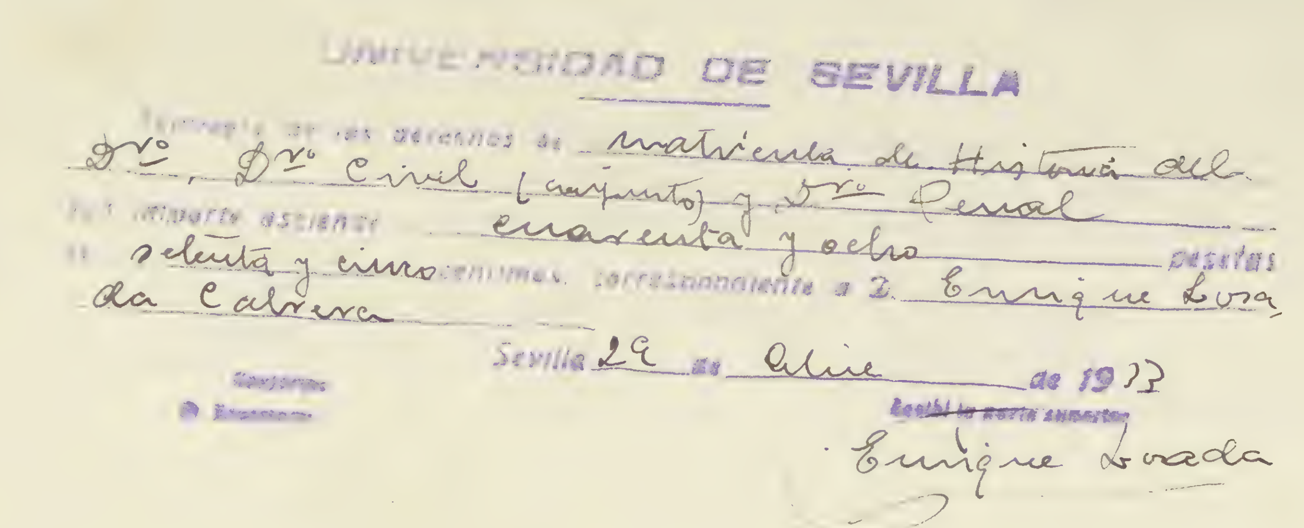
Enrique Lozada

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.201.915





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos de matrícula de Historia del Dro, Dro Civil (conjunto) y Dro Penal

Por importe ascienden cuarenta y ocho pesetas

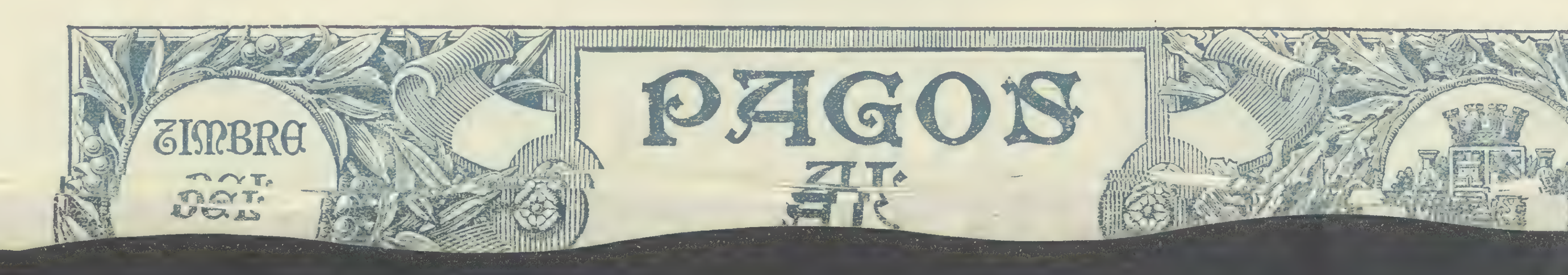
y setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Enrique Losada Cabrera

Sevilla 29 de Abril de 1913

Recibí la parte superior

Enrique Losada

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.165.650

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

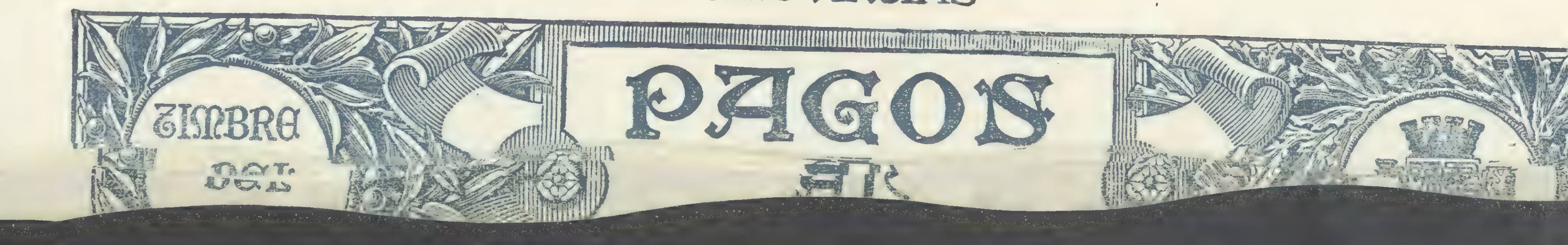
[illegible] a que se refiere el billete de 3ª clase. Serie A
número 0 201915

Sevilla 29 de Abril de 1933

[illegible]

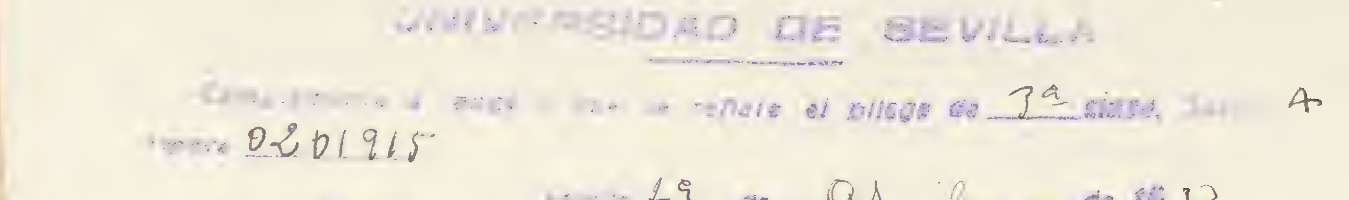
Enrique Losada

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.165.649

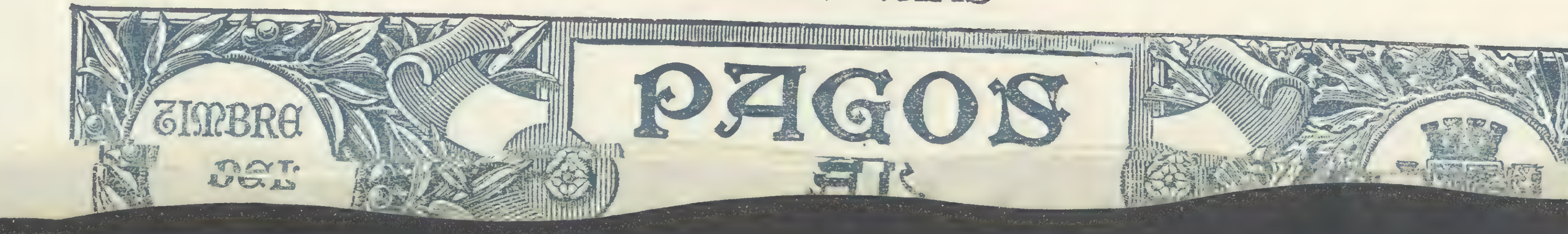


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimentado [illegible] el pliego de 3ª clase, Serie A número 0201915

Sevilla 1º de Abril de 1933

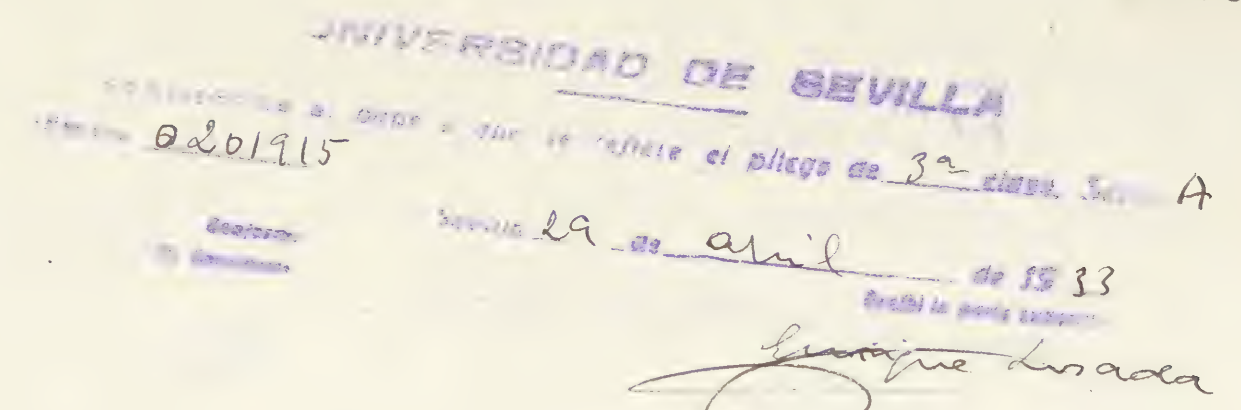
Enrique Losada



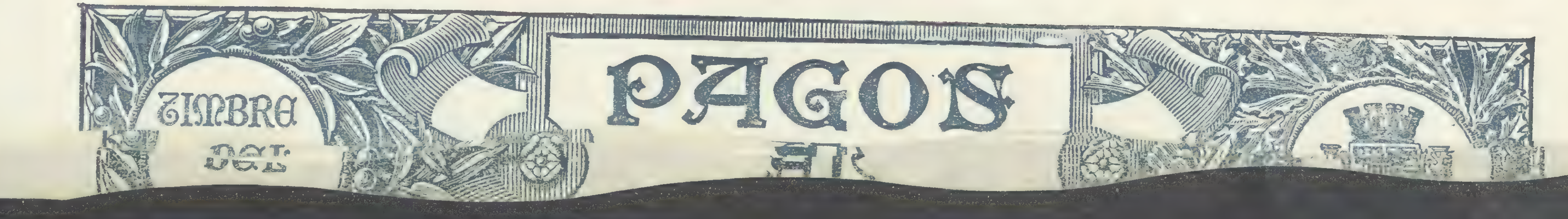
5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.165.648



PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0165.647



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] pliego de 3º [illegible] A

[illegible] 020195

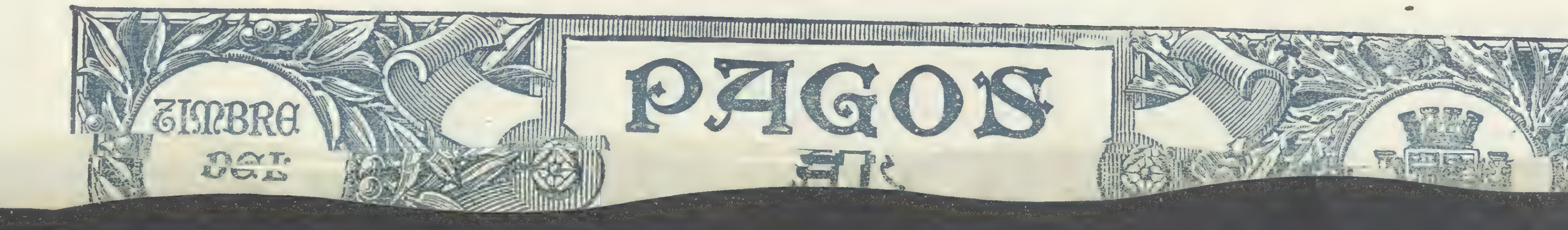
Sevilla 29 de abril de 1933

[illegible]

[illegible]

Enrique [illegible]

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0 237.584

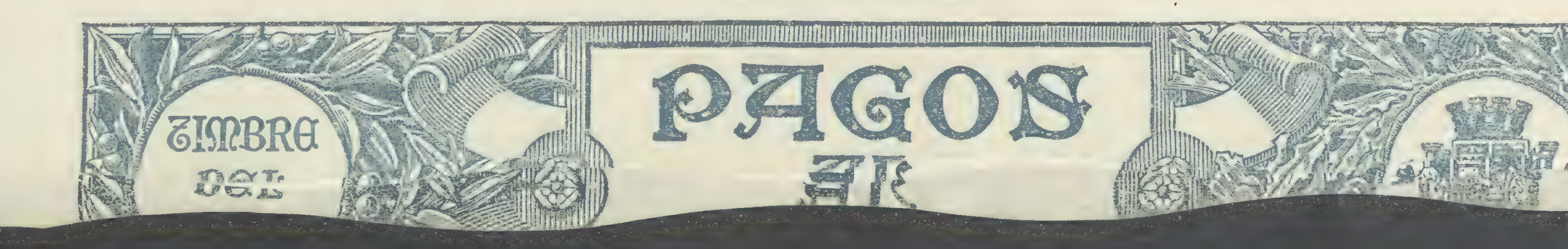
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Número 0201915 ... el pliego de 3ª clase. Serie A

Sevilla 29 de Abril de 1933

Enrique Losada

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.182.898

[illegible]IDAD DE SEVILLA

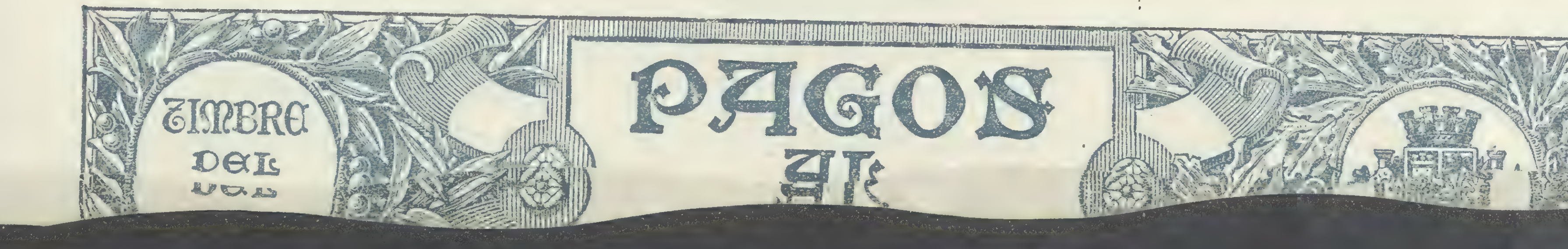
[illegible] 0201915 [illegible] el pliego de 3ª clase. Serie A

[illegible] 29 de Abril de 1923

Recibí la parte superior.

Enrique [illegible]

PROVINCIAS



8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.241.586*

... DE SEVILLA

020191[illegible]5 ... 3ª clase, serie A

... 29 de Abril de 1933

Enrique Losada

PROVINCIAS



Universidad d[illegible]

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1932 A 1933 — SECRETARÍA

junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 120

D. Enrique Losada Lafuera natural de Córdoba, provincia de idem de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Historia ... del Derecho español	22	Ordinaria		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
DERECHO CIVIL (CURSO DE CONJUNTO)	33		2	Suspenso	30	Aprobado	
DERECHO PENAL	40		7	Notable			

Sevilla 2 de Mayo de 1933
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 30 de Septiembre de 1933
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

ESPECIAL MÓVIL 25 CÉNTIMOS

NÚM. ~~1908~~

Convocatoria de junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1933 a 1934 Núm. de orden (1) 189 Enseñanza NO OFICIAL

PTS 1'50 — 8ª CLASE — A9752111

Don Enrique Losada Cabrera *natural de* Córdoba *provincia de* Córdoba *de* 18 *años de edad, con cédula personal de* 13ª *clase, tarifa* 3ª *número* 44.353 *expedida en* Córdoba *a* 2 *de* Enero *de 193*3 *con domicilio en esta Capital en la calle* Jose Gestoso *núm.* 15 *reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.*

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Historia del Derecho	ordinaria
2.º Derecho Canonico	ordinaria
3.º Filosofia del Derecho	ordinaria
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de tres asignaturas	48	75
Derechos de Patronato de tres asignaturas	15	
Derechos de Inscripción de tres asignaturas	7	50
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Total pesetas (4) setenta y dos veinticinco	72	25

Por el Negociado de Recaudación,

[signature]

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
cuatro (3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 30 de Abril de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Enrique Losada

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

Parte inferior para unir al expediente.

10.ª CLASE 25 CÉNTIMCS

A.0.067,177



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... al pago ... que se refiere el pliego de 4ª ... A 0810666

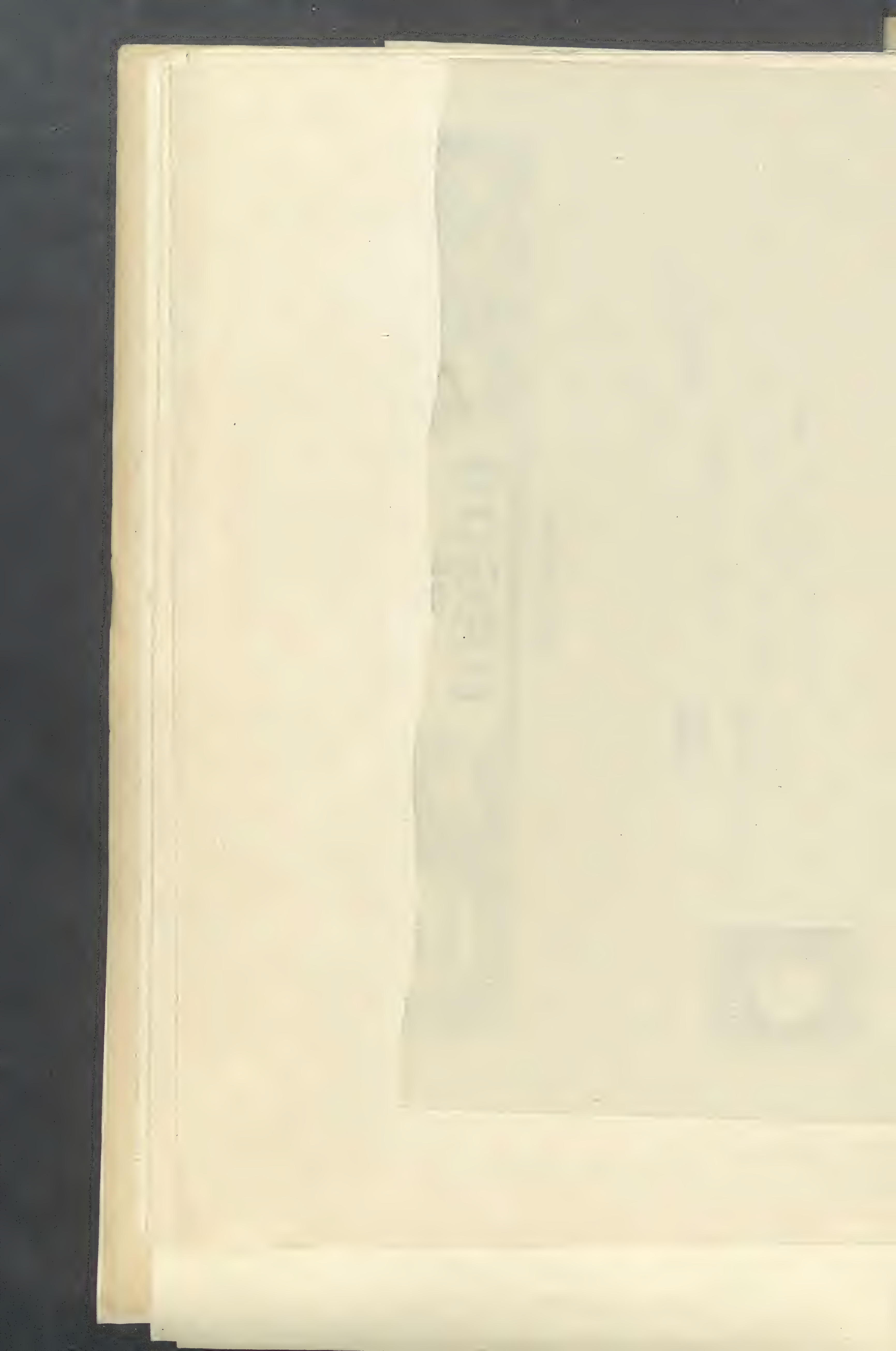
Sevilla 30 de Abril de 1934

Recibí la parte superior

Enrique Losada

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente*

A.0.183,281

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... 49 ... A

0810.666

Sevilla 30 de Abril de 1934

Enrique Losada

PROVINCIAS



7.° CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.* A.0.342,494

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... el pago a que se refiere el pliego de 49 ... A

0810,666 Sevilla 30 de Abril de 1934

Enrique Losada

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.514.776



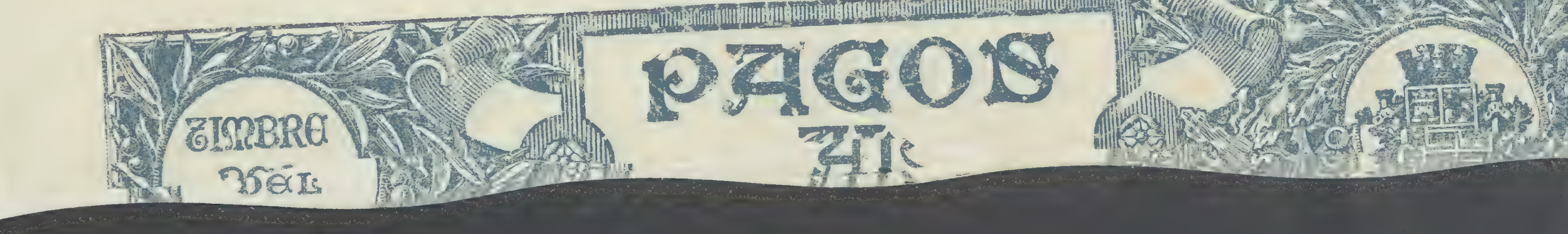
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

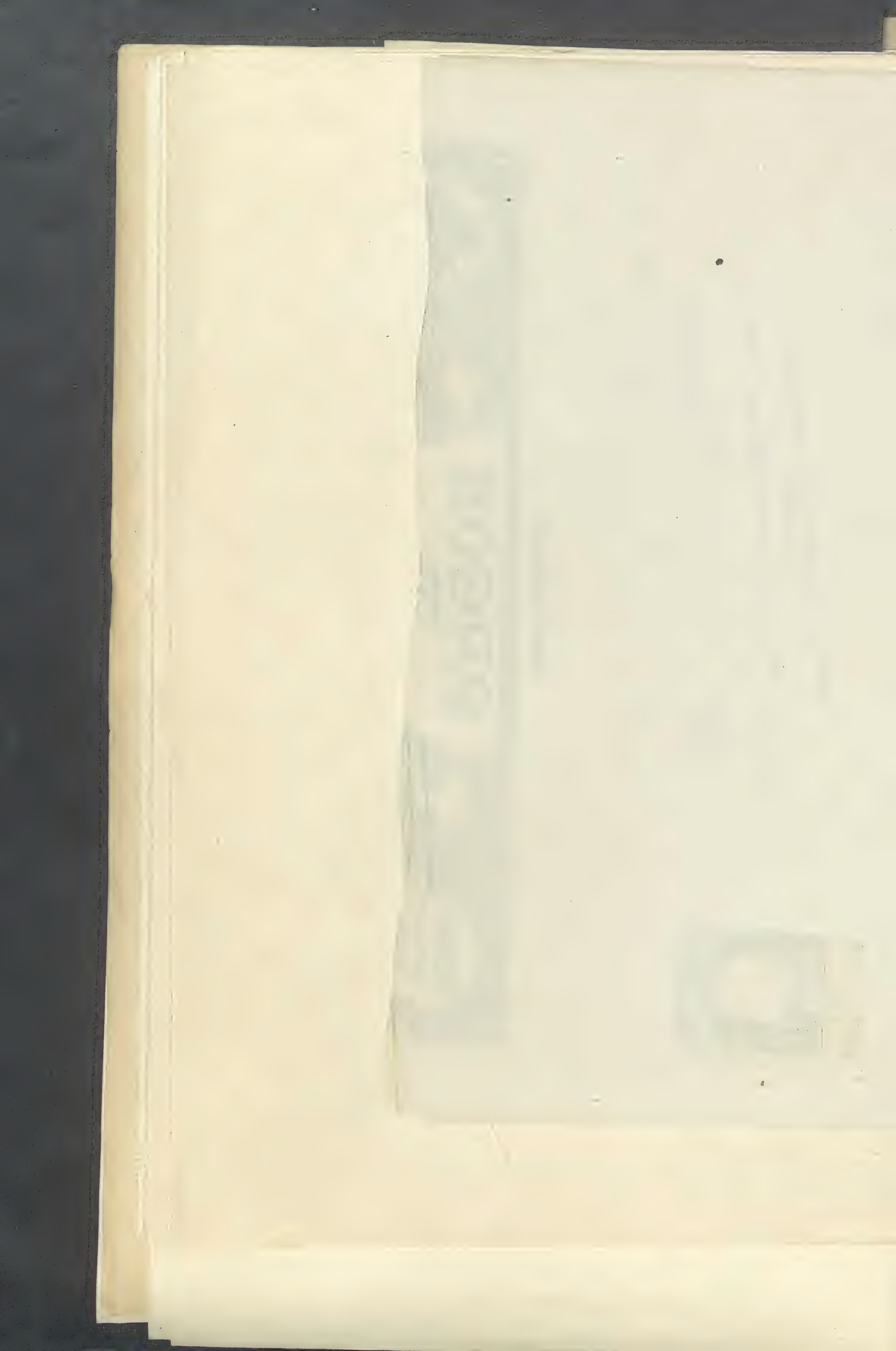
... el pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, S... A 0810066

Sevilla 30 de Abril de 1934

Enrique Losada

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.531.511



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

49 A

0810666

30 Abril 1934

Trujillo Rosada

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.810.666



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Por derechos de matrícula de examen de las asignaturas de Derecho Canónico, Historia del Derecho y Filosofía del Derecho

importe asciende a cuarenta y ocho ptas.

setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Enrique Losada Cabeza

Sevilla 30 de Abril de 1934

Enrique Losada

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.810.669

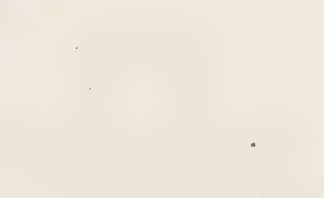


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase 0810666 A

Sevilla 30 de abril de 1934

Recibí la parte superior.



PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.810.668



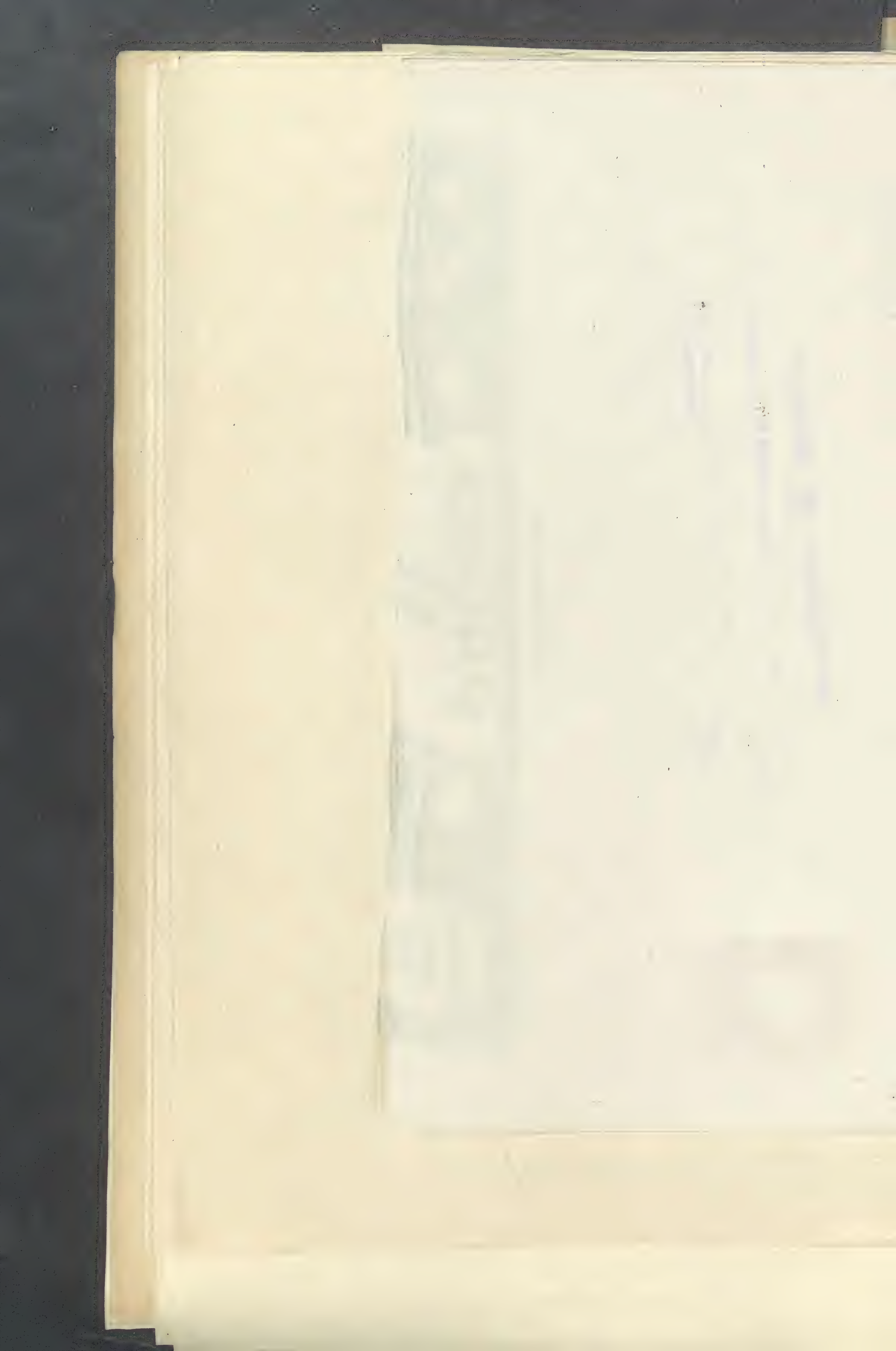

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... que se refiere el pliego de 4ª clase. Ser. A 0810666

30 de Abril de 1934

PROVINCIAS





Universidad d

ENSEÑANZ

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.810.667



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... el pago a que se refiere el sello de 4ª clase ... A 0810666

... 30 de Abril de 1934

Enrique Lorada

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA No OFICIAL

CURSO DE 1933 A 1934

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 189.

D. Enrique Losada Cabrera natural de Córdoba, provincia de Córdoba de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.-SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Historia gral. del Derecho español	52	Ordinaria	5	Sobresaliente			Fº = 113
INSTITUCIONES DE DERECHO CANONICO	65	id			26	Aprobado	
FILOSOFIA DEL DERECHO	14	id	7	Aprobado			

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla 30 de Abril de 1934.
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso.

Sevilla 30 de Septbre de 1934
El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 295

Convocatoria de Septiembre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1933 a 1934 Núm. de orden (1) 25 Enseñanza NO OFICIAL

PS 150 B2368244

Don Enrique Losada Cabrera. de 18 años de edad, natural de Córdoba provincia de id. con cédula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 5650 expedida en Córdoba a 1 de Enero de 1934 con domicilio en esta Capital en la calle Mateo Alemán núm. 17 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

		Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º	Economía	ordinaria
2.º		
3.º		
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de 1 asignaturas	16	25
Derechos de Patronato de 1 asignaturas	5	
Derecho de Inscripción de 1 asignaturas	2	50
Carta de identidad (expedición o visado).	1	
	24	75

Total pesetas (4) veinticuatro con setenta y cinco

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
2 (3) timbres móviles de 0'15 Papel de pagos al Estado de 1 asignaturas, por valor de	16	25

Sevilla 24 de Agosto de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa.

Enrique Losada

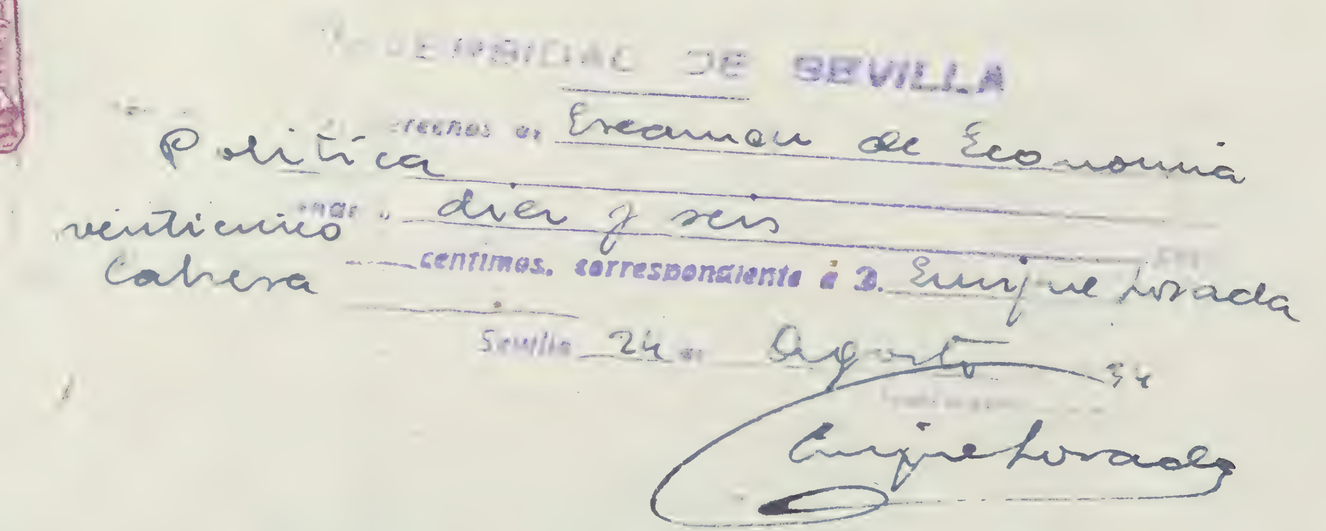
(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

Unive D de disposicio

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.041.917

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS



…ERSIDAD DE SEVILLA

Derechos de Examen de Economía Política

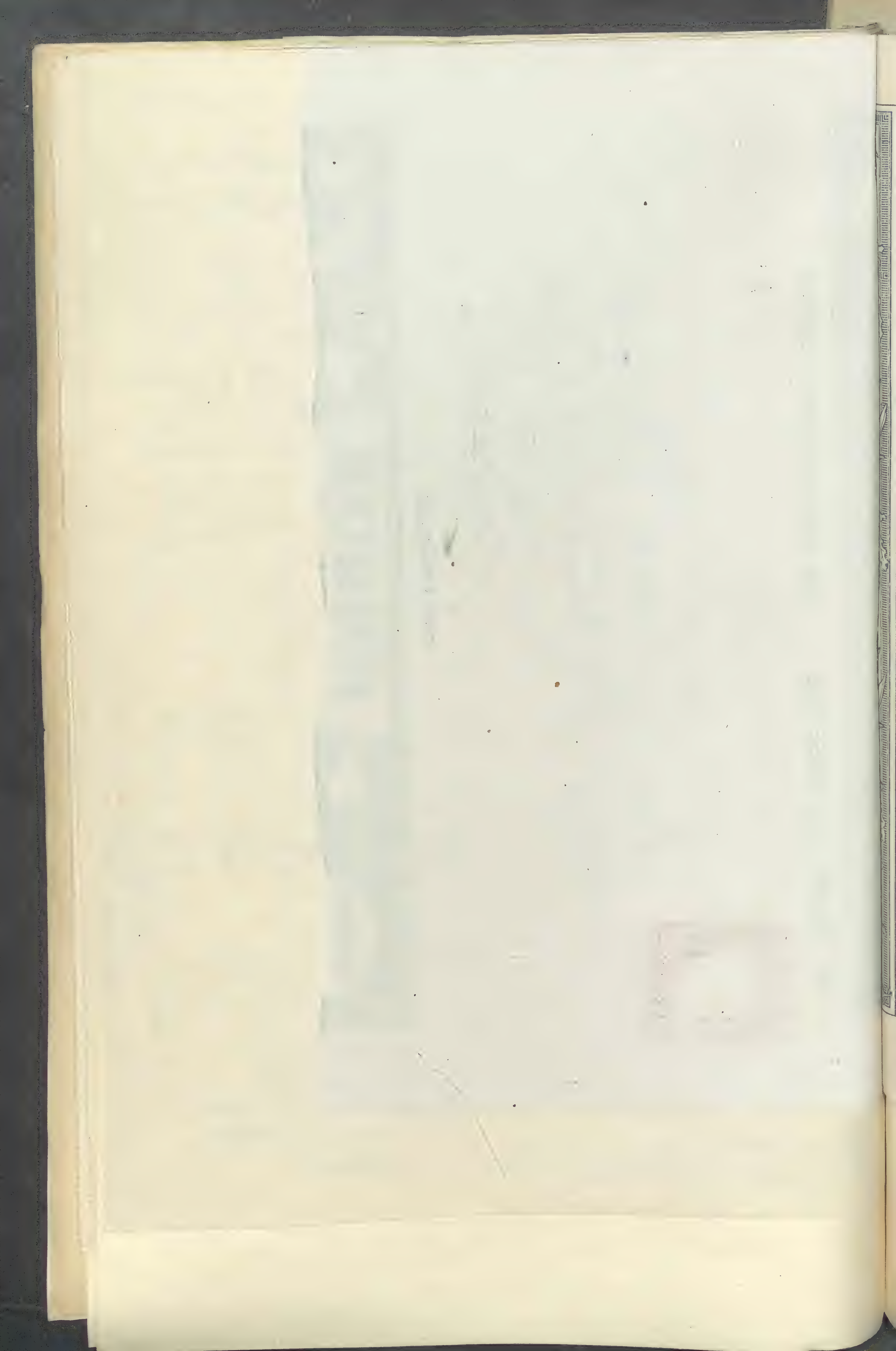
Pesetas veinticinco dies y seis céntimos, correspondiente á D. Enrique Losada Cabrera

Sevilla 24 de Agosto 34

Enrique Losada

PROVINCIAS





Universidad d

10.ª CLASE 25 CÉNTIMCS   *Parte inferior para unir al expediente.*



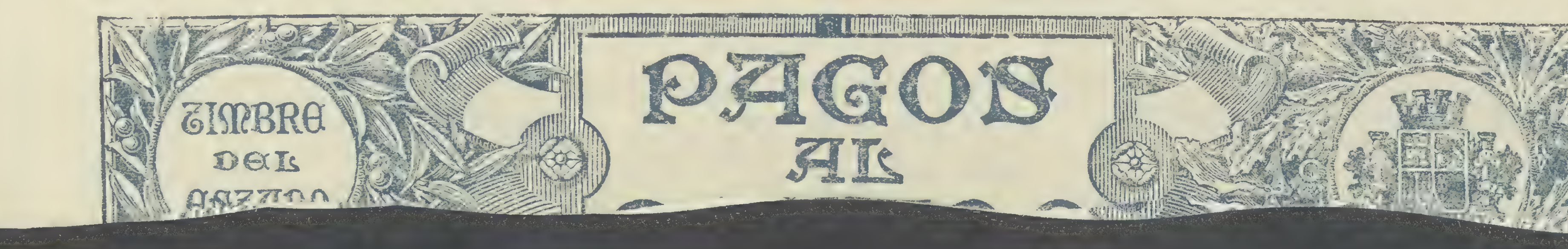
A.0.067.275

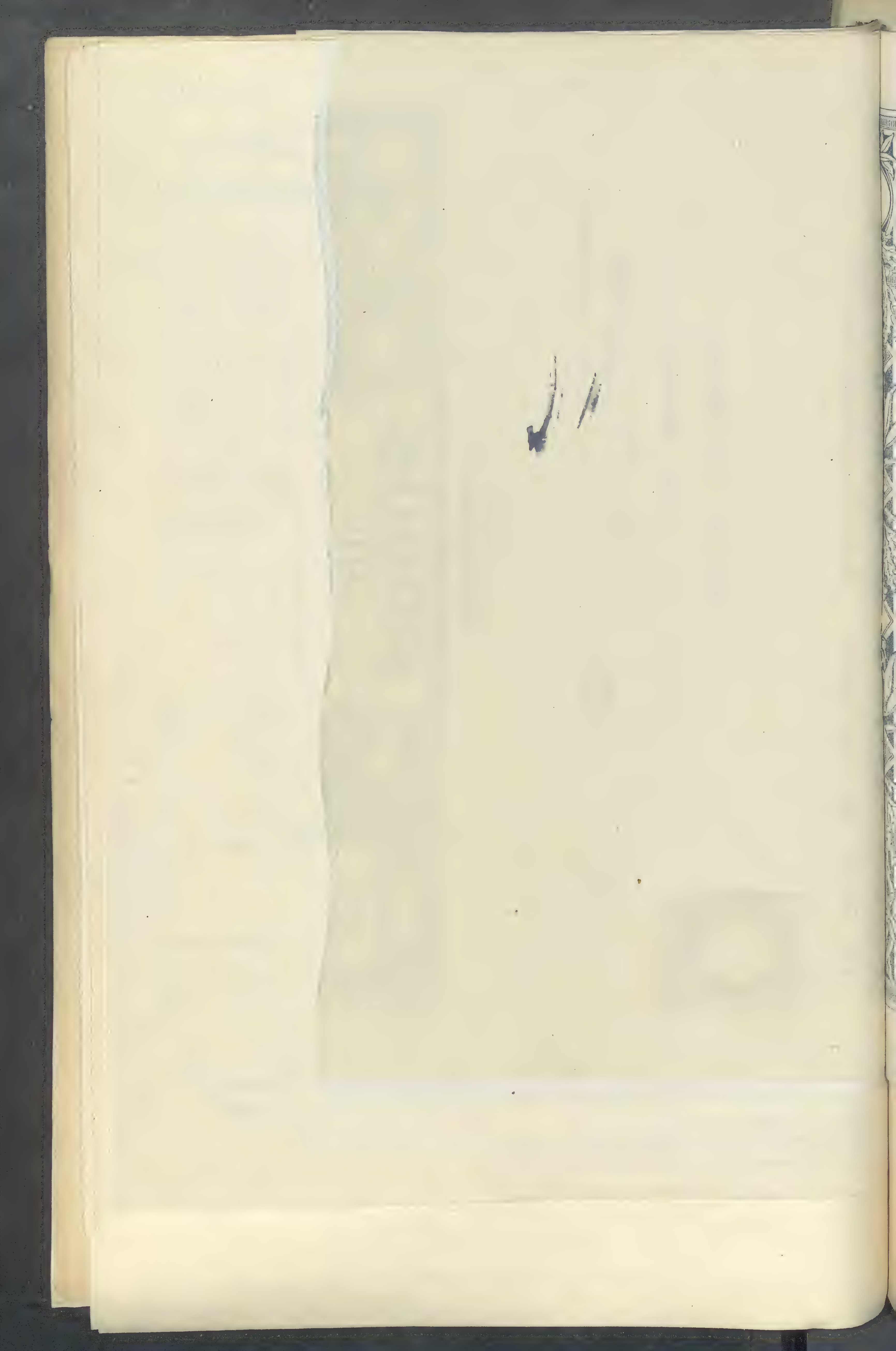
...VERSIDAD DE SEVILLA

1041917   ... se refiere al pliego ... A1ª ... A

... 24 de Agosto de 1924

PROVINCIAS





Universidad d

ENSEÑANZA

Septiem

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

A.0.252,781

...IVERSIDAD DE SEVILLA

104/917 ... que se refiere al pliego de 4° ... 1

Sevilla 24 de Agosto de 1934

Enrique Lorada

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.625,627



...SIDAD DE SEVILLA

...1041917 ... a que se refiere el pliego de 4ª clase. ... A

Sevilla 24 de Agosto de 1934

Enrique Lorado

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1933 A 1934 — SECRETARÍA

Septiembre — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 25

D. Enrique Losada Cabrera natural de Cordoba, provincia de id de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
ECONOMIA POLITICA	3	Ordinaria			21	Sobresaliente	F' 63

Sevilla 31 de Agosto de 1934
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso

Sevilla 30 de Septbre de 1934
El Oficial de la Secretaría,



Ilmo Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Enrique Losada Cabrera, natural de Córdoba, provincia de Córdoba, de 19 años de edad, alumno de esa Facultad de Derecho a V.S. con el mayor respeto expone: Que deseando trasladar su expediente de dicha Facultad a la de Granada por tener allí familia representada por don Joaquín Guerrero Natera, gerente de la casa Uralita en dicha ciudad y domiciliado en la calle Ancha de la Virgen 13 y serle mas economico continuar allí sus estudios

Suplica a V.S. se digne dar las ordenes oportunas para que sea concedido dicho traslado.

Viva V.S. muchos años

Sevilla 20 de Febrero de 1935

Enrique Losada

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en efectivo

CONCEPTOS	PTAS	CTS
Título de		
Grado de Licenciado		
Reválida de		
Certificación personal	6	50
Certificación Oficial	6	50
Total		

El Jefe del Neg.º de Recaud.º



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 195.

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad D. Enrique Losada Cabrera tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 57 y Dº expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno, a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 29 de abril de 19 35.

El Decano,

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Granada

Lit. é Impª Moderna, F. de Castro, 10 - Sevilla